

Quito, abril 11 de 2009

Señores
ACCIONISTAS DE PERSONAL CONSTRUCTION S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo una disposición legal y mi responsabilidad de Representante Legal de la sociedad anónima **PERSONAL CONSTRUCTION S.A.** empresa formada para cumplir con la prestación de servicios de intermediación laboral, me permito informarles que durante el ejercicio económico de 2008, se obtuvo pocos contratos

Los resultados económicos no son favorables para la empresa ya que a pesar de las dificultades económicas que presenta el país se ha obtenido un balance de servicios negativos, situación esta que conlleva a representativos gastos administrativos.

Los resultados económicos se pueden observar claramente, en los estados financieros, los cuales estoy poniendo a vuestra consideración, y que son los mismos que se han preparado para fines fiscales y de control.

Con la nueva reforma tributaria y laboral con el mandato 8 eliminaron los servicios de intermediación al cual nos dedicamos, caso por la cual la compañía estaría obligada al cierre definitivo.

Atentamente,


JASMIN CASTILLO REYES
GERENTE GENERAL

